



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

Presidente: Secretario Erasmo González Robledo, tenga a bien pasar lista de asistencia, a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Con todo gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la presidencia, se va a pasar lista de asistencia, a esta Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal:

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

El de la Voz, Diputado Erasmo Robledo González Robledo, presente.

Diputada Ana María Herrera Guevara, presente.

Diputada Laura Felicitas García Dávila, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputada Belén Rosales Puente, presente.

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Secretario hay una asistencia de 7 Diputados integrantes de esta Comisión, Diputado Presidente, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del 18 de febrero del 2014, solicito amablemente al Diputado Secretario Erasmo González Robledo, tenga dar la lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto presidente, el orden del día es el siguiente, Primero, Lista de Asistencia, segundo declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo, tercero aprobación del orden del día, cuarto, análisis y acuerdo del siguiente asunto, iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al ayuntamiento de Matamoros Tamaulipas a donar un predio propiedad de una hacienda pública municipal, a favor del gobierno federal, para que las Secretaría de Seguridad Pública lo destine a la creación de un centro de estudios tecnológico del mar CETMAR, quinto asuntos generales, sexto clausura de la reunión de trabajo, es cuanto Diputado presidente.



Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, señalado, solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano, compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento con 7 votos a favor, por unanimidad, pasamos al punto cuatro, análisis y acuerdos, compañeras Diputadas y Diputados, iniciemos con el análisis de la iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al ayuntamiento de Matamoros Tamaulipas, a donar un predio, propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del gobierno federal, para que la Secretaría de Educación Pública, lo destine a la creación de un Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, lo que es la CETMAR, para tal efecto, solicito al Diputado secretario Erasmo González Robledo, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar al respecto, sobre la iniciativa que nos ocupa, o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Presidente: Con gusto presidente, por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este Órgano Parlamentario desea hacer uso de la voz, Diputada Belén.

Presidente: En asuntos, yo también voy a hacer uso de la voz.

Secretario: Tiene el uso de la palabra la Diputada Belén Rosales Puente.

Diputada Belén Rosales Puente. Buenas tardes compañeras y compañeros el asunto que hoy nos ocupa es de gran relevancia e importancia en el Municipio de Matamoros, ya que con esta solicitud de donación que hace la Administración Municipal a favor del Gobierno Federal, pues vamos a contribuir a la educación que es una gran demanda que hay en Matamoros por los jóvenes que son egresados de la Secundaria y que al igual que en Ciudad Madero tengo entendido ya hay un Centro de Estudios Tecnológicos del Mar en Matamoros en el primer ciclo escolar que sería del 2014-2015, iniciaría con aproximadamente 1000 estudiantes, entonces son en las carreras de Técnico Laboratorista Ambiental, Técnico Refrigeración y Climatización y Técnico en Logística y en Servicios Turísticos, quiero decirles que me siento muy contenta de pertenecer a esta Comisión por qué con el trabajo que realicemos en conjunto vamos a contribuir junto con las Dependencias que les corresponde, con Gobierno Federal con Gobierno del Estado y en este caso con la Alcaldesa de Matamoros con la Administración Municipal que tiene desde el primer día que entraron en gestión han dicho lo importante que es, ya que en Matamoros como les decía hay muchísima demanda hay algunos jóvenes que van a escuela pues particulares si no hay los recursos suficientes y pues más ahorita con las especialidades de que



está hablando CETMAR recordemos lo del Puerto Matamoros estamos contribuyendo a que los jóvenes estén a la vanguardia y sobre todo lo que Matamoros necesita ahorita, carreras técnicas jóvenes profesionistas y bueno pues desde luego que estoy a favor de esta Iniciativa.

Secretario: Muchas gracias Diputada, se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Garza de Coss.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. En días anteriores se les envió a todos lo que es el expediente de este proyecto del CETMAR y quisimos como quiera ver algunos puntos sobre todo relevantes, el checklist de la documentación para darnos una idea de que estamos cumpliendo y que se está revisando y que en este caso el Ayuntamiento está cumpliendo con todos los requisitos necesarios para poderle dar seguimiento, entonces vamos a estar repasando aquí en este caso, los documentos remitidos por el promovente de la Comisión, la Iniciativa de Decreto, ahí mencionamos la solicitud por parte del donatario del Municipio, el Decreto de creación de la Secretaría de Educación Pública, el Proyecto ejecutivo presentado.

Secretario: Buenas tardes Diputado, gusto en saludarle, bienvenido.

Presidente: Bienvenido Diputado Arcenio, el proyecto ejecutivo presentado por el donatario, el plano del proyecto de construcción, el dictamen de factibilidad expedido por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y de Servicios Públicos Municipales, el plano de localización, escritura pública que acredita la propiedad municipal, el certificado de libertad de gravamen, el manifiesto de propiedad, el avalúo catastral del inmueble, las fotografías, la certificación del acuerdo de cabildo. El objeto de esto es autorizar al Ayuntamiento de Matamoros Tamaulipas a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Seguridad Pública para la construcción de un Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, ahí menciona el donante, pues Municipio de Matamoros Tamaulipas, donatario Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública, la existencia legal de donatario, el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, es dependiente de la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior, que a su vez depende de la Secretaría de Educación Pública. Como ya lo menciono la Compañera Belén de los beneficios sobre todo de las carreras que se van a impartir, se va a contar con la Carrera de Técnico Laboratorista Ambiental, Refrigeración y Climatización, Informática, Servicios Turísticos, se pretende tener una matrícula inicial de 500 alumnos para



tener una capacidad total o llegar a una capacidad de 1500 alumnos, cuál sería su infraestructura la propuesta de infraestructura, ahí mencionamos hay edificios de administración, biblioteca, sala audiovisual, va a contar con cafetería, multidisciplinario de tecnologías de la información y la comunicación, laboratorios de especialidades, también áreas de tutorías y salas de maestros, pórtico de acceso, subestación eléctrica, estacionamiento, plaza cívica, instalaciones deportivas, patio de maniobras, barda perimetral, red eléctrica, hidráulica y sanitaria, dentro de los puntos que les mencionaba esta lo de la infraestructura de tipo para la creación de un nuevo plantel del DGETM aquí está todo la nomenclatura el nombre un poco borroso pero ahí nos damos una idea de cómo va a estar lo que anteriormente les di a conocer tenemos también lo que es la ubicación del inmueble está en el ejido el Juanillo en Matamoros, una superficie total de 50,108.51 metros cuadrados, 5 hectáreas prácticamente por el libramiento Emilio Portes Gil, esas son las fotografías que es importante también que las observen donde está el predio y de los puntos que más debemos de checar es lo que es su escritura pública ahí menciona el número 2776, el volumen XCVI, la fecha del 29 de marzo del 2011, esta la fecha de la compraventa, también esta lo del certificado libre de gravamen que es parte de lo que tenemos que revisar nosotros que esté en orden que fue con fecha del 8 de abril del 2011, la finca 29021 del ejido el Juanillo en Matamoros, y ahí menciona la superficie casi 5 hectáreas, clave catastral 22-062-013 del Ayuntamiento de Matamoros, ahí con las fechitas ahí viene lo que les mencionaba el manifiesto de propiedad ahí está la ubicación del predio, con fecha del 30 de noviembre del 2013, propiedad del Ayuntamiento de Matamoros, la ubicación el ejido el Juanillo, el uso de suelo área de equipamiento esto es bien importante que venga ahí escrito como está considerado dice área de equipamiento que es lo que corresponde superficie total 50,108. metros las 5 hectáreas que mencionaba con un avalúo catastral de 2'705,859.00 pesos y el dictamen de factibilidad con fecha 29 de noviembre del 2013, expedido por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y de Servicios Públicos, que refiere que existe un área de equipamiento en una reserva territorial en el ejido el Juanillo susceptible de donación, algo importante pues es cuándo se votó este en la Octava Sesión del Cabildo el 4 de diciembre del 2013, fue aprobado por unanimidad 22 votos a favor 0 en contra 0 abstenciones y 2 inasistencias, es uno de los puntos más importantes del checklist que ustedes todos tienen el expediente completo, pero si quisimos este reflejarlo para que vean que ya se completó el expediente que es lo que nos interesa que no quede nada pendiente para ya poderlo después próximamente si así lo desean y si lo aprobamos en este caso darle seguimiento.



Presidente: Compañeros Diputados, una vez hecho de su conocimiento la documentación remitida por el promovente y los puntos más relevantes que justifican la presente acción legislativa, queda de manifiesto que las misma encuentra jurídicamente sustentada, además de que se acredita la legítima propiedad que ostenta el Ayuntamiento de Matamoros, sobre el área de equipamiento urbano que pretende dar en donación, es importante resaltar que con la creación de un Centro de Estudios Tecnológicos del Mar en Matamoros, se contribuye a que alumnos egresados de secundaria, continúen su educación en el nivel medio superior, formando hombres y mujeres con conocimientos científicos y tecnológicos que les permita incorporarse al sector productivo, mediante el óptimo aprovechamiento de los recursos sobre todo de la región.

Por lo anterior, el sentido de mi voto es a favor. Adelante Diputado Heriberto.

Secretario: Si me permiten para dejar constancia de la asistencia del Diputado Arcenio Ortega Lozano y preguntarle si desea hacer uso de la palabra Diputado al respecto.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. A mí en exclusiva.

Secretario: Si, lo que pasa es que no habíamos pasado lista y queremos dejar Constancia y no había escuchado que estábamos este, no le habíamos ofrecido la oportunidad de participación al momento de su llegada por eso le queremos preguntar si desea hacer uso de la palabra, por una atención muy especial a su persona Señor Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Le agradezco tal referencia, compañeros.

Secretario: Al contrario Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Y si, si quiero hacer uso de la palabra.

Secretario: Adelante señor Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Ya me expusieron, como llegue tarde por andar en otra Comisión, no por irresponsabilidad, este si quiero, quisiera dejar claro, que bueno este un decreto, una iniciativa a la cual este creo que ninguno de nosotros nos podríamos oponer verdad. Es dotar a la Ciudad de Matamoros, de la posibilidad de tener una escuela, esta tecnológica, una cuestión muy loable. También veo que aquí en la Iniciativa, este se presenta un tiempo para que esto se realice, para que las obras a las que va a ser destinada el predio verdad, este



se realicen que es de dos años . Pero no lo, no lo entiendo muy bien porque dice que, aunque estamos en tiempo, este dice que si el Congreso del Estado no lo autoriza en dos años va a regresar al patrimonio municipal, verdad. Yo en ese sentido si quisiera que quedara por ahí en el Dictamen, expreso que a partir de la autorización de esta donación, se establezca ese plazo de dos años, para que se haga la construcción del edificio de referencia y si no pues se pase nuevamente a la Hacienda Municipal, sí. Esto nada más es en beneficio de los mismos matamorenses, para que tengan la certeza de que va a ser construida una escuela, en ese lugar si, y que de no serlo así o de cambiar su vocación, verdad, el predio vuelva otra vez a la Hacienda Municipal. Sí sería cuanto, para que quedara expreso en el Dictamen a emitir.

Presidente: Es correcto. Si lo de los dos años es para que tenga movimiento y para que tomen posesión de él y empiecen la construcción, después de aprobarlo por el Congreso verdad, en este caso.

Diputada Belén Rosales Puente. De hecho se tiene proyectado iniciar ya en Agosto, por lo pronto iniciaría en la Secundaria General número seis Profesor Antonio Rodríguez Torres, que está ubicada en la Colonia las Fuentes, en lo que se autoriza.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Si, a lo mejor no fui claro. Yo lo que pretendo es que no se pretenda que dentro de dos años, que se establezca, no solamente el compromiso de que en dos años empezar a hacer la construcción, si no que se empiece y se termine, si o sea que se establezca un plazo para que se termine la construcción de la misma, para garantizar, este, que el bien público va a ser destinado y usado por los matamorenses, sí. En este sentido nada más.

Presidente: Si, aquí viene en el artículo Quinto; La donación que se autoriza, será destinada exclusivamente para el fin que fue solicitada, y en caso de ser utilizada como propósito diverso o en el supuesto caso de no realizar la construcción correspondiente, la donación será revocada y tanto el bien como sus mejoras se revertirán de plano a favor de la Hacienda Pública del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Pero no se especifica fecha creo.

Presidente: Con un plazo de hasta 2 años de nuevo a partir de la publicación del presente decreto para efectuar la edificación de las instalaciones.



Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, perfecto

Secretario: Es un proyecto de dictamen. Gracias Diputado.

Secretario: Adelante Diputado.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Estamos hablando de la aprobación y es una cosa y los dos años de acuerdo a como establece la Ley, pero los recursos sino llegan en esos dos años, porque una cosa es la aprobación y otra porque de repente los recursos no fueron aprobados, no van hacer aprobados a la mejor después de dos años y yo quisiera ver esta situación, porque la Ley es muy clara que se regresa a los municipios a los dos años, así establece la Ley, pero los recursos están aprobados los recursos previamente a esto porque sin aprobación no hay recursos, se tiene que solicitar primeramente los recursos para hacer esta clase de edificio.

Secretario: Adelante.

Diputada Belén Rosales Puente. Estoy enterada un poquito del tema, de hecho ya hubo una conferencia se dio a conocer a los medios y estuvieron directivos nacionales y estatales, entonces yo creo que es un proyecto que se va hacer realidad, estoy segura que es un proyecto que se va hacer realidad.

Secretario: A ver adelante Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Si miran a nosotros lo que nos compete es aprobarlo sí, esperemos que bueno yo de ahí yo veo que la motivación de presentarlo a nosotros es porque ya tiene seguro los presupuestos verdad, pero en todo caso nuestra competencia es nada más de que llevar si se aprueba y que se cumpla con los requisitos de ley, y este si será cuestión de la presidenta municipal, de la Secretaría de Educación, del Gobierno Federal ya el contar con el presupuesto de aplicación del mismo, gracias.

Secretario: Gracias Diputado. Adelante Presidente.

Presidente: La Diputada Crespo tiene el uso de la voz.

Diputada Erika Crespo Castillo. Si gracias, bueno he de entrada mencionar que la verdad celebramos que se hagan este tipo de donaciones porque sabemos que la educación media superior ya es obligatoria, entonces necesitamos mayores



espacios donde los jóvenes puedan ir a continuar con sus estudios, sabemos eso es un reto que tiene todo el país, a partir de que se estableció que ya era la educación media superior obligatoria, y esto sabemos que también obedece a parte de esta política a nivel nacional que se está llevando de ir creando la infraestructura necesaria acorde por supuesto a la naturaleza de cada uno de los espacios, donde se van a crear entonces he así como por parte de ejecutivo estatal se está creando por ejemplo el caso de la preparatoria, aquí en Victoria parte de esta misma este política pues ahora se está creando este tipo de modalidad de educación media superior, que es la tecnológica y dedicada a la cuestión de estudios del mar por la cercanía obviamente por el puerto y comisión a futuro. He nuestro voto por supuesto será a favor, y creo que es importante que los jóvenes a parte también el espacio donde se está destinando en un ejido, creo que fortalece la equidad en la educación y bueno finalmente este creo que esperamos y hacemos votos porque también sea de manera pronta, que se esté aplicando el presupuesto. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, alguien más que quiera hacer uso de la voz. Compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano, su parecer con relación a la propuesta referida en este caso con la propuesta de decreto, de la donación del predio. Si a favor o sea de la donación.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. A esta en votación a favor.

Presidente: Compañeros diputados ha sido aprobada la propuesta referida con 8 votos a favor, unanimidad.

Presidente: En tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros Diputados, procederemos a desahogar el Punto de Asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaria tome nota, y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: Con el permiso Diputado Presidente, aprovechar la oportunidad para comentar con nuestra asesora de la comisión, la Licenciada Panameño si nos pudiera mencionar presidente si tienen a bien la comisión poder permitirle a la Licenciada, conocer si existe alguna otra petición en tránsito de algún municipio o de algún otro ente que tengamos nosotros que, bueno no he escuchado en las



sesiones ordinarias, sin embargo valdrá la pena saber si tenemos en el tema específico de donaciones algún tema pendiente, Diputado Presidente.

Licenciada Diana Panameño. Se han recibido ratificaciones de los ayuntamientos de la pasada, que promovieron en la pasada administración, se recibieron las ratificaciones, sin embargo la documentación que estima la comisión pertinente que complementa el expediente, no se encuentra completa. Entonces es por ello que no se han turnado a la comisión.

Secretario: Ah ok.

Licenciada Diana Panameño. Aún no están completos para estar en condiciones de pasar a estudio de la comisión.

Secretario: Pero si tenemos por ahí algunos, ok.

Presidente: Hay tres, tres proyectos, tres de Reynosa y uno de Ciudad Victoria, que están incompletos, han tenido comunicación con Diana.

Diputada Erika Crespo Castillo. Cuál es el proceso de comunicación con las personas para que estén enteradas de que les falta ese tipo de documentación.

Licenciada Diana Panameño. Por lo regular, asigna la secretaría del Ayuntamiento un enlace, cada municipio o bien directamente con el secretario del ayuntamiento y se está en comunicación constante, una vez que se identifican cuáles son las documentales que les faltan, se está en comunicación constante, si ya están en condiciones de remitirlas o si ya las remitieron, cuándo van a poder ellos remitir la segunda parte. Porque por lo regular las mandan por partes, primero una documentación y después la van completando. Pero hay un enlace por cada ayuntamiento.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias.

Presidente: De hecho el próximo mes les vamos a mandar, pues un exhorto o más que todo mencionarles los que les hace falta para estar, aunque ellos son los mayores interesados, pero sobre todo para darle seguimiento y darles más facilidades. Comunicación hay directa, está haciendo muy buen trabajo ahí Dianita, ya conoce muy bien los requerimientos, ahí depende también de los municipios y de las personas que estén responsables como enlace, que son las



que a veces se tardan en esto. Y no podemos tener nada incompleto aquí porque pues bueno, empiezan a correr los tiempos también, verdad.

Alguien más que quiera hacer uso de la palabra.

Agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta comisión y me permito dar por concluida la misma. Dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las catorce cuarenta y cinco horas del 18 de febrero de presente año. Muchas gracias a todos por su participación y asistencia.

Secretario: Muchas gracias.